

En la Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro a los 7 días del mes de abril de 2011, siendo las 10:30 horas, estando las partes debidamente citadas comparecen por ante esta Secretaria de Trabajo y con la presencia del Sr. Secretario de Trabajo Ricardo Ledo y Asesor Legal Dr. José Luis García Pinasco, por el Ministerio de Educación, la Subsecretaria de Educación Sra. Norma Nakandakare; la Subsecretaria de Coordinación Pedagógica Sra. Andrea Novillo Pinto; la Subsecretaria de Planeamiento Sra. Doris Borobia, la Subsecretaria de Administración y Finanzas Sra. María Laura Martirena, y; el Vocal Gubernamental Jorge Sartor y, por Un.T.E.R., su Secretario General Sr. Marcelo Mango, su Secretario Adjunto Sr. Jorge Molina, su Secretario Gremial y de Organización Sr. Juan Carlos Carreño, su Secretaria de Salud en la Escuela Sra. Ana María Acuña, su Secretario de Prensa Sr. Héctor Luis Giannini, el Secretario de Nivel Superior el Sr. Néstor Silva y el Secretario de Finanzas Adrian Carrizo.

Reabierto el acto luego del cuarto intermedio acordado el día 22 de marzo, la Secretaria agradece la presencia de las partes ratificando el ámbito como el mecanismo que permite a las partes encontrar alternativas de solución a las cuestiones que los vincula y les ocupa.

Iniciado el acto, las partes acuerdan en la Conformación de Comisiones de Trabajo:

- Nivel medio: El CPE nombra como sus integrantes a Graciela Calabrese y Nora Arbanas, y la Unter nombra a Rosana Ameri y Lisandro Ciavaglia. Se acuerda la ampliación de la agenda de discusión de la comisión definida para debatir el ciclo orientado de las escuelas medias en la transformación, por la necesidad de incorporar el debate sobre los alcances de las cuestiones laborales que plantean las resoluciones 2731/09, 322/10 del nivel medio y su transformación. Se incorporan a la comisión Jorge Sartor (por el CPE) y Fernando Fuentes (por la Unter).
Cem Rurales en Entorno Virtual: Se analizan situaciones diferentes en la aplicación de esta modalidad que requiere un nuevo debate sobre la organización escolar y los puestos de trabajo que deben generarse. La Unter no comparte algunas cuestiones del entorno virtual, pero está abierta a debatir con diferentes argumentos esta modalidad. Se acuerda incorporar la temática a la comisión de Nivel Medio.

Titularizaciones: Por el Decreto 134, el Vocal Jorge Sartor plantea avances en el proyecto de titularizaciones para docentes de nivel primario y hace entrega de un borrador de resoluciones que se aprobarían en la próxima sesión del CPE.

La representación gremial expresa su preocupación por el escaso grado de avance en el cumplimiento de este Decreto nacional, por cuanto reclama la urgente puesta en práctica en forma completa para todos los docentes afectados.

Concursos: El Vocal Gubernamental explica que ya se está trabajando para avanzar en la próxima realización de los terceros llamados de los concursos pendientes y demás convocatorias que se puedan hacer.

Aplicación de la Resolución 122 del Consejo Federal de Educación sobre trayectorias escolares: Se acuerda hacer una reunión específica a fin de generar una normativa que regule su aplicación en la provincia, con el aporte de todos los sectores.

- Educación Sexual Integral: el CPE informa los miembros de la comisión: Francisco Buzzo y Andrea Bastian, la Unter propone a Cristina Bay y Bárbara Palumbo.

El Ministerio hace entrega de informes elaborados sobre esta temática.

Se acuerda que las comisiones se reunirán en la semana del 18 de abril.

Veedores gremiales: el CPE definirá resolución designándolos desde el día 8 de abril, de acuerdo al listado presentado por la Unter.

Se debate la situación de distintos edificios escolares que tienen dificultades de funcionamiento y/o no tienen clases. El CPE entrega un informe sobre la situación de los edificios escolares.

Sobre la aplicación del mecanismo del art. 6 de la Resolución 146, para el seguimiento del mantenimiento de los edificios: el Ministerio compromete la presentación de un informe sobre cómo se realiza el mantenimiento edilicio en las delegaciones, sobre todo donde lo tienen a cargo las mismas. También acuerda en realizar reuniones para analizar periódicamente la situación de los edificios.

Adicional función específica: existen docentes que debían cobrarlo en febrero y no lo percibieron. Se planteó su pago con el sueldo de marzo, pero no ha sucedido. El CPE informó en la reunión de nomenclador del día 5 de abril que la liquidación se haría por planilla complementaria ya que no pudo realizarse junto con los sueldos de marzo.

Los docentes con art. 6 y 7 que todavía no cobraron los gastos de inicio escolar, según el compromiso de la paritaria del 22 de marzo, lo cobrarán con los sueldos del mes de marzo.

Calefacción de Ramos Mexía: El Ministerio está evaluando el impacto presupuestario para definir una propuesta.

Lactancia: Se producirá debate en el Departamento de Salud en la Escuela, para generar una propuesta que sea acordada en paritaria.

Devolución del día de paro del 1/12/10: Ante el requerimiento de la gremial nuevamente, el Ministerio reitera la postura dada en paritarias anteriores.

Licencia Gremial para el Director de la Escuela Rodolfo Walsh, solicitada en la paritaria anterior: el CPE responde favorablemente a lo solicitado.

Las partes acuerdan iniciar un trabajo de conformación de un nuevo Convenio Colectivo de Trabajo a partir de continuar con el trabajo que se viene realizando en la Comisión de Nomenclador.

La gremial propone que se comience por el puesto de trabajo del cargo de maestro auxiliar:

- Redefinir la denominación del cargo "auxiliar docente" por la de "Maestro Auxiliar".
- Garantizar el derecho a escalafonar del Maestro Auxiliar en escuelas hogares y comunes, así como el derecho a escalafonar de Directores de residencias a supervisiones escolares de los distintos niveles.
- Garantizar el traslado y reincorporación a cargos de igual carga horaria, considerando que actualmente un Maestro Auxiliar titular en disponibilidad sólo puede optar por rebajar su categoría.

En este sentido la gremial hace entrega de un documento elaborado al respecto.

El Ministerio responde que continuará trabajando en la Comisión de Nomenclador en el análisis de todos los casos.

Salarios: La gremial propone la incorporación de puntos en un porcentaje de 6,75 a los cargos de ejecución del nomenclador que no fueron incorporados en el mes de marzo, que se detallan en la nota anexa presentada.

La gremial solicita información sobre los datos de masa salarial de febrero y marzo 2011. La recaudación ha superado los cálculos y expectativas.

El Ministerio se compromete a enviar al Gremio los datos solicitados que mensualmente se remiten a la Vocalía Gremial del CPE.

En cumplimiento de los acuerdos paritarios anteriormente logrados, el Ministerio propone alcanzar el 8% de incremento comprometido para el segundo trimestre, ajustándolas a las pautas que fije el Ministerio de Hacienda para dicho trimestre si derivan en una mejora de la propuesta hasta aquí efectuada.

La representación gremial refiere que en el acta del 22 de febrero de 2011, el Ministerio manifestó que estimaba en un 8% el aumento salarial a darse a partir del mes de abril con un básico cercano a los \$1000, y entiende que esta pauta salarial deberá estar disponible a partir de dicho mes y la continuidad de la discusión para los meses subsiguientes del trimestre en función del incremento de la recaudación. Por cuanto solicita la reconsideración de la propuesta en vista de los importantes niveles de recaudación impositiva que se ha conocido a través de la prensa en estos últimos días.

El Ministerio gestionó un encuentro con el Ministro de Hacienda para la semana del 11 de abril del corriente, por lo cual propone pasar a un cuarto intermedio y retomar la Paritaria después de dicha reunión dentro de la misma semana.

No siendo para más, a las 16:30 horas se da por finalizado el presente acto firmando las partes tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.